ID N° 331.335 LCO N° 05/2017

CONTRATO Nº 18/2017

Entre la **SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES** con R.U.C. N° 80038382-6, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Ministro - Secretario Nacional **VICTOR MANUEL PECCI BALART**, con Cédula de Identidad N° 446.027; denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra, la firma **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES** con RUC. 2905077-4, representado en el presente acto por la **Sra. ANA ELIZABETH FERNANDEZ ESPINOLA** con Cédula de Identidad N° 2905077 domiciliada en la calle Saturio Ríos Nº 1237 de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**SERVICIO DE ADIESTRAMIENTO DEPORTIVOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES** y la firma **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES** con relación al "**SERVICIO DE ADIESTRAMIENTO DEPORTIVOS**". Ambas partes por este se someten al estricto cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya oferta fue adjudicada a la firma **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES,** según Resolución Nº 606/2017 de fecha 19 de junio de 2017.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudic8ación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Las garantías requeridas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 331.335

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de un llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2017, convocado por la SND, según resolución N° 201/17. La adjudicación fue realizada

VICTOR PECCI
MINISTRO
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ID N° 331.335 LCO N° 05/2017

por Resolución N° 606/2017.-

2

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1: CURSO DE ACTUALIZACION DOCENTE EN EL AREA DE EDUCACION FISICA NIVEL II

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90151802-9985	Entrenamiento Deportivo Nivel II - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1		
1.1		Concepción	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.2		Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.3		Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.4		Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.5		Misiones	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.6		Cordillera	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.7		Central	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.8		Capital	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
2	90151802-9985	Voleibol Nivel II - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	-	-
2.1		Concepción	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.2		Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.3		Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.4		Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.5		Misiones	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.6		Cordillera	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.7		Central	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.8		Capital	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
3	90151802-9985	Administración y Gestión Deportiva Nivel II - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	-	-
3.1		Concepción	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
3.2		Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
3.3		Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
3.4		Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
3.5		Misiones	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
3.6		Cordillera	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
3.7		Central	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
3.8		Capital	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
4	90151802-9985	Futsal FIFA Nivel II - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	-	-
4.1		Concepción	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
4.2		Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
4.3		Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
4.4		Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
4.5		Misiones	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
4.6		Cordillera	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
4.7		Central	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
4.8		Capital	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
5	90151802-9985	Atletismo Escolar Nivel II - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	-	

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

VICTOR VECCI
ADMINISTRADOR
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

ID N° 331.335 LCO N° 05/2017

5.1		Concepción	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
5.2		Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
5.3		Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
5.4		Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
5.5		Misiones	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
5.6		Cordillera	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
5.7		Central	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
5.8		Capital	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
6	90151802-9985	Evaluación de la Actividad Física Nivel II - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	-	-
6.1		Concepción	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
6.2		Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
6.3		Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
6.4		Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
6.5		Misiones	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
6.6		Cordillera	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
6.7		Central	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
6.8		Capital	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
7	90151802-9985	Hanball Nivel II - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	-	-
7.1		Concepción	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
7.2		Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
7.3		Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
7.4		Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
7.5		Misiones	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
7.6		Cordillera	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
7.7		Central	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
7.8		Capital	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
8	90151802-9985	Basquetbol Nivel II - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	-	-
8.1		Concepción	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
8.2		Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
8.3		Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
8.4		Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
8.5		Misiones	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
8.6		Cordillera	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
8.7		Central	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
8.8		Capital	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
Precio Total							**114.400.000**

Son Guaraníes: Ciento catorce millones cuatrocientos mil.-

LOTE Nº 2: CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EL AREA DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y SALUD.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90151802-9985	Tecnología en el Deporte - 10 hs cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2	90151802-9985	Planificación de programas de ejercicios para tercera edad - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

MINISTRO NACIONAL DE DEPORTES

3	90151802-9985	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo, teórico y práctico 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.920.000	1.920.000
4	90151802-9985	Teoría y Metodología de la Investigación en el Área de la Actividad Física y Deportes - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.920.000	1.920.000
5	90151802-9985	Planificación del Entrenamiento en Deportes de Tiempo y Marca, Trabajo en Bloque - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.920.000	1.920.000
6	90151802-9985	Psicología Deportiva - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.920.000	1.920.000
7	90151802-9985	Entrenamiento de la Fuerza en Deportes de Equipos o Colectivos - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.920.000	1.920.000
8	90151802-9985	Preparación Física en Deporte de Equipo - 10 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.920.000	1.920.000
Precio Total							**15.120.000**

Son Guaraníes: Quince millones ciento veinte mil.-

LOTE Nº 3 II CONGRESO NACIONAL DE DEPORTES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90151802-9985	Preparación Física en Deportes Colectivos e Individuales - 2 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.188.000	1.188.000
2	90151802-9985	Educación Física - 2 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.188.000	1.188.000
3	90151802-9985	El Deporte de Alto Rendimiento en la Actualidad - 2 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.188.000	1.188.000
4	90151802-9985	Entrenamiento Deportivo basado en el fútbol de primera división - 2 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.188.000	1.188.000
5	90151802-9985	Enseñanza de los deportes en la Etapa Escolar - 2 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.764.000	1.764.000
6	90151802-9985	Tendencias Actuales, Actividad Física, Nutrición y Sedentarismo. (2 profesionales) - 2 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.188.000	1.188.000
7	90151802-9985	Introducción a la Investigación en Ciencias de la Educación Física y Deporte - 2 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.188.000	1.188.000
8	90151802-9985	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo - 2 horas cátedras	Unidad	EVENTO	1	1.188.000	1.188.000
Precio Total							**10.080.000**

Son Guaraníes: Diez millones ochenta mil.-

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

EMPRÉSTITOS COMERCIALES

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección Avda. Eusebio Ayala RI6 – Boquerón.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Desarrollo Deportivo.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectará al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de julio de 2017.-

SRA. ANA ELIZABETH FERNANDEZ ESPINOLA
Representante Legal
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES
PROVEEDOR
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

DON VICTOR MANUEL PECCI BALART
Ministro - Secretario Nacional de Deportes
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
CONTRATANTE
VÍCTOR PECCI
MINISTRO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES